

DIARIO DE

BARCELONA,

Del martes 17 de

junio de 1828.



San Manuel Martir.

Las cuarenta horas estan en la iglesia del Hospital de San Lázaro: se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el sol á las 4 hs. y 34 ms., y se pone á las 7 hs. y 26 ms.

Día. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
16 6 mañana.	17 grad.	2 32 p. 9	1. 2 N. E. nubecillas.
id. 2 tarde.	22	5 32 9	2 S. E. idem.
id. 10 noche.	17	8 32 8	4 N. id.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 15 de mayo.

CAMARA DE LOS COMUNES. — *Sesion del 12.*

Emancipacion de los católicos.

Mr. C. Grant pidió que se continuase la discusion sobre las reclamaciones de los católicos, y en seguida dijo que desde el momento en que habia tenido el honor de sentarse en la Cámara, habia reflexionado con mucha madurez este asunto, y siempre le habia defendido: que habia examinado el código penal de Irlanda, y no dudaba declarar que era incompatible la prosperidad de aquel pais con la ejecucion de la menor parte suya; y finalmente que cuanto mas examinaba este asunto mas se convenia de la necesidad de una reconciliacion.

La condicion de Irlanda escige mejoras, asi como la situacion de la Gran Bretaña pide que se adopte esta medida á la mayor brevedad. Parece incontestable, añadió el orador, que existe en Irlanda una numerosa corporacion bien organizada; pero condenada por la Cámara, y proscrita por la ley fundamental, la cual ejerce la autoridad fiscal, y dirige á su voluntad los movimientos de la poblacion.

La actual situacion de Irlanda es una prueba nada equívoca de los efectos que producen las malas leyes. Ya no existen los autores del código pe-

nal ; pero todavia dura en todos los puntos de aquel pais su influencia pestilencial. Se ha dicho que la Irlanda jamas estará tranquila , aun cuando obtuviese las mejoras que solicita. Pero este especioso modo de raciocinar siempre se ha usado cuando se ha tratado de desechar todo lo que era útil ; y él ha sido la causa de que continúen las medidas mas peligrosas y perjudiciales, y de que el pueblo se haya entregado á los actos de la violencia mas criminal.

No soy de dictámen de que se concedan á medias á la Irlanda los beneficios de nuestra ley fundamental ; no , señores , la Irlanda debe gozar de todas sus ventajas , sin lo cual será imposible que la veamos satisfecha ni próspera.

Se quejan de la asociacion católica , y se pretende que su existencia es la causa de que se nieguen las solicitudes de los católicos ; pero esta suposicion es infundada , porque la asociacion católica es la consecuencia inevitable del sistema puesto en uso en la Irlanda. Se añade que los católicos no consentirán en otra cosa que en la ruina de nuestra religion dominante ; mas esta observacion fue hecha por un honorable individuo , el cual afirmó que los católicos habian obtenido medio siglo hacia el derecho de propiedad de casarse , de educarse , y en fin , de ejercer su religion ; y es verdaderamente extraño oír en esta Cámara que unas tan mezquinas concesiones sean pruebas de la liberalidad inglesa con los católicos.

La Cámara siempre ha juzgado que las concesiones que se hicieren á los católicos debian dividirse en tres partes : por la 1.^a se les negase los privilegios civiles y la tolerancia religiosa ; en la 2.^a se les concediese esta , negándoles los privilegios , y en la 3.^a se les concediese el pleno goce de ambos objetos : la primera parte de este sistema se adoptó mientras existió el código ; pero se abandonó despues ; á consecuencia de esto se halló compelida la Cámara á decidir y á tomar una determinacion definitiva sobre el particular ; pero su honorable individuo , arriba citado , temia los efectos de la emancipacion sobre la religion dominante. Mas yo pregunto ahora á mi colega : ¿ si permaneciendo en su creencia continuaria alimentando un odio tan implacable contra los católicos ? Yo estoy persuadido por el contrario , que ganaria mucho la religion del Estado si se adoptase esta medida : soy muy adicto á la religion dominante , no para proteger las paredes de sus iglesias y sus ceremonias exteriores , sino para hacerla respetar de aquellos que no profesan sus dogmas.

Desde que se consolidó la paz de Europa todas sus potencias han mejorado su sistema interior. Han fijado su atencion en los progresos de la industria y del comercio , y han buscado los medios de destruir entre sus pueblos el gérmen de la discordia. Unicamente la Inglaterra es la que se ha exceptuado de esta marcha general de la civilizacion. Durante la última guerra se ha conservado la Irlanda unida como por milagro á la Gran Bretaña. Esta guerra ha introducido el monopolio en el comercio , la paz ha escitado la rivalidad , y desde entonces nuestra industria se halla en una situacion absolutamente nueva. Yo no temo esta rivalidad mientras reine la union en el pueblo , y no se desprecie el descontento de la nacion.

Se ven patentes los efectos perjudiciales de este en las maniobras de los

extrangeros contra nuestra prosperidad comercial, y en la correspondencia de los descontentos con el extrangero. Estas circunstancias no son tan ocultas; cualquiera nacion que se halla en guerra con nuestro pais calcula al instante sobre la discordia que existe entre nosotros, y todo el mundo conoce muy bien la parte vulnerable de la Inglaterra: de consiguiente pertenece al honor de la Cámara cerrar esta llaga del Estado dando á la Irlanda la tranquilidad y la felicidad.

Mr *Huskison* opinó que nada hacia al caso el tratado de Limerick, y que la emancipacion de los católicos seria causa de la ruina de la religion protestante.

Mr. *Brongham* afirmó que Pitt no obtuvo el consentimiento de la union de la Irlanda con la Inglaterra sino prometiendo la emancipacion católica. Pero, añadió, cuando se trataba de la union 25 años hace, pareció necesaria esta medida, mas en las actuales circunstancias es inútil.

En seguida procedió la Cámara á votar la mocion, la que quedó aprobada como ya se anunció.

Gaceta de Madrid.

ESPAÑA.

Madrid 9 de junio.

El 4 salieron los Reyes nuestros Señores á las siete de la mañana de la villa de Tolosa para la ciudad de S. Sebastian, donde entraron á las diez y media. Todo el camino es una casi no interrumpida poblacion, cuyos habitantes se presentaron llenos del mayor entusiasmo á vitorear á SS. MM. en el transito.

Los vecinos de S. Sebastian se han esmerado en hacer magnífica la entrada de sus Soberanos. Las calles, hermosamente adornadas, las danzas, el simulacro de un combate naval sostenido entre ocho lanchas, una comparsa que desenganchando el coche de las Reales Personas lo condujo á brazo hasta el Real palacio, y una brillante iluminacion por la noche, han sido los festejos con que han espesado su alegría, mas manifiesta aun en el júbilo y aclamaciones con que indicaban todos los leales sentimientos del corazon.

El 5 y el 6 continuaban SS. MM. con la mejor salud en dicha ciudad; á la que ha concurrido un número considerable de forasteros.

Durante la estancia de los Reyes nuestros Señores en Pamplona se han presentado á felicitar á SS. MM., y tenido el honor de ser admitidos á besar sus Reales Manos, el Rdo. Obispo y Cabildo de aquella Sta. Iglesia, el Cabildo catedral de la misma, el Regente y Ministros del Real Consejo de Navarra, el ayuntamiento de la ciudad de Pamplona, los curas párrocos, los prelados locales de las corporaciones religiosas, el rector y catedráticos del seminario conciliar, una diputacion del colegio de S. Juan Bautista, el Real colegio de abogados, el Capellan á nombre de su comunidad de religiosas recoletas, y las hermanas de la Caridad de la misma ciudad; los abades cistercienses de la provincia, el de Iruche, el clero de Navarra, una comision de la inclita orden de S. Juan de Jerusalem, los Provinciales de mercenarios, carmelitas y capuchinos; los prelados de la Trinidad, la diputacion del reino, el vicario del con-

vento de S. Pedro, una comision en nombre de la ciudad de Viana, otra por la ciudad de Santander, otra por la ciudad de Palencia, otra por la de Sanguesa, otra por la de Logroño; el alcalde y diputados de la ciudad de Estella; los diputados de Roncesvalles, comisionados en nombre de Puente la Reina, los Arcos; de la comunidad de Urdax, del valle de Azcoa, y del de Salazar; el cabildo y ayuntamiento de Mendigorria, y la villa de Ciranqui y sus cabildos eclesiásticos.

Idem 11.

Por los partes recibidos de S. Sebastian, que alcanzan hasta el día 8 del corriente, se sabe que SS. MM. continuaban en aquella ciudad sin novedad en su importante salud.

SS. AA. siguen con la mejor salud.

Cambios del día 9.

Londres 36½ pap.

Paris 15 11.

Cádiz par dinero.

Sevilla ½ daño.

Málaga par pap.

Valencia par.

Marcia 1 daño.

Barcelona á pfs. par.

Zaragoza 1 á 1¼ perdida.

Bilbao par dinero.

Coruña 1¼ á ½ daño.

Vales consolidados 19½ valor.

Idem no consolidados 7 id.

Gaceta de Madrid.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

En cumplimiento de lo mandado con Real sentencia de treinta de julio último proferida por S. E. la Real Audiencia y Sala segunda Civil en méritos del pleito en ella vertiente entre Isidro y Jacinta Sala de una parte y Eulalia Sala de otra, se está subastando toda aquella casa compuesta de diferentes estares sita en esta ciudad y calle de Trentaclaus que fue propia del difunto Pedro Sala largamente designada en las tabas que estan en poder del corredor Antonio Roviralta. Barcelona 16 junio 1828. — Ramon Sanpons, escribano.

Contaduria de Marina de la provincia de Barcelona.

Don Miguel Colominas, D. Josef Cerdá y Seriol, D. Rafael Valldejuli, D. Pablo Carreras, D. Ignacio Massanet, D. Josef Portavella, Don Juan Bantista Soubré, y demás sugetos que prestaron caucion, asi para entrega de buques, como de cargamentos, y los que se encargaron de estos en esta capital, correspondientes á las presas hechas en 1823 por los buques de S. M. Cristianisima; se presentarán en esta Contaduria de Marina el miércoles 18 del actual desde las ocho á las doce de su mañana á satisfacer los gastos ocasionados por los mismos buques y cargamentos. Barcelona 16 de junio de 1828, — Francisco Javier de Dole.

Administracion de provincia.

No habiendo podido verificarse el último remate del arriendo rela-

tivo á la venta de los aguardientes y liciores que se consuman al pormenor en la ciudad de Mataró, conforme está espresado en la taba, y en los que igualmente se introduzcan y vendan al pormayor bajo las condiciones que en la indicada se espresan, la que está en poder del corredor Pablo Lletjos; se ha señalado á dicho efecto el dia 18 del actual á las 12 horas del dia mediante la publicacion de la postura de nueve mil rs. vii. por un año, que es la mas ventajosa que se ha ofrecido. Barcelona 16 de junio de 1828. — Sicardo.

A las 10 de esta mañana, se procederá en la Real Aduana á la venta en pública subasta de varios géneros de comiso.

El jabeque correo de Mallorca nombrado S. Josef, al mando del patron Nicolás Vivó, saldrá para su destino el viernes 20 del corriente; admite cargo y pasajeros.

Los interesados al cargamento del patron Francisco Antonio Illueca, del laud español nombrado la Sacra Familia, procedente de Marsella, acudirán con sus respectivas notas al segundo almacén debajo de la muralla del Mar en la plaza de Palacio, en el dia de hoy, á fin de poder formar con exactitud los manifiestos.

Real lotería moderna. Mañana 18 se cierra el despacho de billetes para el sorteo de grandes premios que debe celebrarse en Madrid el dia 19 del corriente.

La Junta de la Real Casa de Caridad de esta ciudad á quien S. M. ha confiado la ejecucion de la rifa de joyas anunciada en 7 de abril y 25 de mayo últimos, recuerda al público que su sorteo tendrá efecto irremisiblemente, estén ó no espendidas todas las cédulas, el dia 5 de julio próximo. Los billetes se despachan en las mismas mesas donde se suscribe para la rifa semanal de dicha Real Casa de Caridad y en una de ellas estarán de manifiesto las joyas. Barcelona 17 de junio de 1828. — Alberto Pujol, secretario.

En el sorteo de la rifa á beneficio de la Real Casa de Caridad de esta ciudad, que se anunció al público con papel de 9 del corriente, ejecutado hoy dia de la fecha en una de las salas de dicho establecimiento, han salido los números que á continuacion se espresan, y habida razon del esceso de 14 mil números han correspondido los siguientes premios.

Suertes. Números premiados.

Cantidades que les corresponden.

		Duros.	rs.	mrs.
1. ^a	1469.....	854	15	12
2. ^a	4918.....	56	19	24
3. ^a	11745.....	56	19	24
4. ^a	15931.....	56	19	24
5. ^a	4620.....	56	19	24
6. ^a	5871.....	56	19	24
7. ^a	8241.....	56	19	24
8. ^a	8765.....	284	18	14

En esta rifa se han despachado 19888 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus respectivos premios á casa de D. Josef Martí y Serra de 10 á 12 de la mañana.

Mañana se abrirá igual rifa que se cerrará el domingo prócsimo 22 del corriente en ocho suertes, á saber:

Primera de.....	600 duros.
Seis de 40 duros cada una.....	240 duros.
Ultima de.....	200 duros.

1040 duros.

Sea cual fuere el número de jugadores se aseguran los premios indicados, y de lo que escediere de 14 mil cédulas, se darán tres cuartas partes á los premiados; y para mayor comodidad del público, se repartirán billetes. Barcelona 16 de junio de 1828. = Alberto Pujol, Secretario.

En el sorteo de la rifa que se anunció en el dia de ayer, ejecutado en el de hoy en el salon de las casas Consistoriales de esta ciudad presidiéndolo el Sr. D. Antonio de Magarola y de Ardena, uno de los Señores Regidores de la Junta comisionada por el Escmo. Ayuntamiento de la propia ciudad, en favor de la reposicion de los empedrados de las calles de la misma, han salido premiados los números siguientes.

Suertes. Números premiados. Cantidades que les corresponden.

		Duros. rs. mrs.		
1. ^a	3281.....	346	8	9 y una ternera.
2. ^a	7703.....	23	1	30
3. ^a	4826.....	23	1	30
4. ^a	1899.....	23	1	30
5. ^a	1221.....	23	1	30
6. ^a	5194.....	23	1	30
7. ^a	5453.....	23	1	30
8. ^a	1698.....	115	9	14 y una ternera.
		<hr/>	<hr/>	<hr/>
		600	8	33

En esta rifa se han distribuido hasta 8400 cédulas, de las cuales han dejado de espenderse 317.

Mañana acudirán los interesados á recoger sus respectivos premios á las Casas Consistoriales, y despacho de D. Francisco Ullastres de nueve á once horas de la mañana.

En el propio dia de mañana se abrirá otra rifa en ocho suertes á saber:

1.^a de..... 600 duros y un cordero.

Seis de 40 duros cada una y un cordero. 240 duros.

Ultima de..... 200 duros y un cordero.

Se aumentarán los premios si el despacho de billetes escediere de 14,000, repartiéndose proporcionalmente todo el esceso entre los números premiados; y si no llegase al espresado número se disminuirán con proporcion á lo que se recaudare.

Ha observado con satisfaccion el Escmo. Ayuntamiento el aumento que en esta semana pasada ha tenido esta rifa, seguramente á consecuencia de las invitaciones que hizo á este juicioso público: por lo mismo no puede menos de esperar que los vecinos se esmerarán á que tome en adelante mayor incremento á fin de que pueda acelerarse la grandiosa obra de las calles empezadas y de las que van á emprenderse; lo que reportará á todos un beneficio incalculable á mas del mayor premio que resultará en las suertes.

Barcelona 16 de junio de 1828. — Juan Bautista Baladía, Ayudante de Secretario del Escmo. Ayuntamiento.

En el sorteo de la Rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espositos y dementes del Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad se verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Administracion del mismo, han salido premiados los números y sugetos siguientes:

Suertes. Números.

Sugetos premiados.

1. ^a	821	Madalena Aray difunta p. y v. Teresa Munpano carrer dels Cotoners. Una azafate, un cucharon, seis cubiertos de plata y seis cuchillos con mangos de idem.
2. ^a	5234	St. de devant las Fonts Batismals v. Rosa Deu criada de las Ribetas compañía de dos. Unos pendientes de amatistas montadas en oro.
3. ^a	6393	St. Eccehomo del Bonsucces Ntra. Sra. dels Dolors p. y v. Josefa Vidal carrer del Carme num. 12, casa Badía. Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4. ^a	5694	6. F. M. y otras. Unos pendientes de diamantes.
5. ^a	1045	Francisco Novellas p. y v. Josefa Ventura carrer del Olm num. 20. Seis cubiertos de plata.
6. ^a	3183	Anaba cap á Igualada pego rellisco y menvaigt prop de Manlleu p. y v. Jaume Calaf. Idem.
7. ^a	6973	Si per cas trech compraré un barret p. y v. Daniel Roset devallada dels Lleons casa num. 10. Idem.
8. ^a	3770	Miquel Noguera si treu fora quimera p. y v. la rúbrica. Una escribania de plata.

Los sugetos premiados acudirán á recojer sus premios á la habitacion del Rdo. Prior en el mismo Hospital de 9 á 11 de la mañana.

Hoy se abre igual Rifa que se cerrará el domingo dia 22 del corriente en ocho suertes á saber.

1.^a Una salvilla, un cucharon, seis cubiertos de plata, y seis cuchillos con mangos de idem.

2.^a Unos pendientes de amatistas montadas en oro.

3.^a Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.

4.^a Unos pendientes de diamantes.

5, 6 y 7. Seis cubiertos de plata cada una.

8.^a Un par de candeleros con su platito y espaviladeras todo de plata.

Se suscribe en los parages acostumbrados á real de vellon por cédula.

Barcelona 17 de junio de 1828. — Francisco Mas, secretario.

Hoy á las 4 de la tarde en la calle de Basea y casa que habita el corredor Pablo Lletjós, se procederá á la venta de cintas de hilo, pañuelos de gasa de seda, sombreros de paja, casimiro y relojes de repiticion.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Alcudia en 3 dias el jabeque S. Antonio, de 40 toneladas, su patron Antonio Esteba, con carbon de su cuenta. De Alejandria y Lazareto de Mahon donde ha hecho su cuarentena, en 150 dias el bergantin Amazona, de 141 toneladas, su capitán Antonio Barceló, con algodón y chaquetas de lana á D. Josef Plandolit. De Marsella en 4 dias el laud Sacra Familia, de 48 toneladas, su patron Francisco Illueca, con lienzos, drogas, quincalla y otros géneros para esta y de tránsito. Ademas cuatro buques de la costa, con madera, leña, carbon y vidriado.

Despachadas.

Jabeque español patron Guillermo Miró, para Ibiza con efectos y lastre. Id. id. patron Pedro Josef Bosch, para Palma en id. Id. id. patron Pedro Antonio Gazá, para id. en id. Laud id. patron Josef Campos, para Valencia en id. Ademas ocho buques para la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

Funcion de iglesia. La Congregacion de Esclavos del Santísimo Sacramento continua el octavario en la iglesia de Santa Teresa, empezándose los ejercicios á las 6 de la tarde, y sera el orador el Dr. D. Josef Palau, catedrático del colegio Episcopal, é individuo de dicha Congregacion.

Un matrimonio decente sin familia, desea encontrar un sugeto para darle toda asistencia; informará el Sr. Antonio Caralt, drogucro, que vive en la calle del Conde del Asalto al lado del almacén de paños.

Retornos. De la posada de Tarrasa en la calle de los Baños Viejos casa num. 11, sale una galera todos los dias á la una de la tarde para aquella villa y pueblos de su tránsito; y de la calle del Pino num. 15 la del ordinario de Zaragoza para la misma ciudad, que lleva los asientos á cuatro duros.

En el meson de Collblanch hay el ordinario de Igualada que saldrá para aquella villa; y en el de la Buena Suerte una galera para la Bisbal.

Alquileres. En el café de la Armonia en la calle del Conde del Asalto, darán razon de una señora que en buen sitio de la misma calle, tiene dos decentes habitaciones para alquilarlas á dos ó tres señores, facilitándoles toda asistencia.

Sirvientes. Una muger soltera de mediana edad, que tiene personas que abonarán su conducta, desea colocarse en una casa de un matrimonio sin hijos, ó de un soltero, prefiriendo la de un Eclesiástico; darán razon en la calle de la Canuda, num. 12, cuarto principal.

Teatro Hoy la compañía italiana ejecutará la opera bufa en dos actos, titulada, *El Barbero de Sevilla*; música del célebre maestro Rossini. A las 7½.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.